

# LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

A historical map of Europe with various countries labeled in French, such as 'ALLEMAGNE', 'FRANCE', 'ES-PAGNE', 'RUSSIE-BLANCHE', and 'TURC'. A decorative circular frame on the right side of the map contains text.

Primer Coloquio  
Internacional

28-30 Noviembre 2002  
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL  
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

# LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO II

MÁLAGA 2003

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M<sup>a</sup>. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N° 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

## IMÁGENES DE LA NOBLEZA: LA NOBLEZA CASTELLANA ANTE LOS OJOS DE LOS VIAJEROS ESTRANJEROS EN LA EDAD MODERNA.

José Antonio Guillén Berrendero  
Universidad Complutense de Madrid

"A quien el Rey hace cubrir se convierte en grande sin ceremonia"<sup>1</sup>

Nobleza y viajeros parecen ser dos elementos básicos en la configuración social de los siglos modernos. Si la Edad Moderna es considerada como la "Edad de la Nobleza" también y desde un punto de vista más genérico, si se quiere, se puede denominar como la "Edad de los viajeros". Ya desde la Edad Media, la literatura de viajeros y de viajes, tanto real como fantástica, experimentó un interesantísimo desarrollo, contribuyendo de manera esencial a ampliar las fronteras del mundo y los horizontes mentales de los lectores de dichos textos. Castilla no permanecerá ajena a toda esta panoplia de viajeros. Italianos, Ingleses, franceses, alemanes, y un largo etc. jalonan las principales vías de comunicación de Castilla.

Lo mismo ocurre con la literatura generada en torno a la idea de nobleza y al concepto. Si bien en España la tratadística nobiliaria per sé no encontró el eco que en otros estados europeos, si aparece una literatura colateral que nos puede ayudar a centrar la cuestión de lo nobiliario.

Lo que pretendemos en la presente comunicación es poner en relación un fenómeno social como son los viajes y los viajeros frente a una estructura política como es la nobleza y perfilar de este modo los rasgos del grupo. Para ello partiremos de la consideración general que de la nobleza se tenía en la Castilla de la Edad Moderna, basándonos en los autores de Tratados nobiliarios, para inmediatamente después y mediante los testimonios de los sujetos activos, los viajeros, dibujar el lienzo de la nobleza "para otros". Una comunicación que pretende preguntar más que responder, abrir puertas a esa inacabada historia de la cultura nobiliaria, de la que este trabajo pretende ser heredero, o por mejor decir, hijastro.

Nuestra oferta desea establecer una nueva perspectiva sobre el debate que en torno a la idea de nobleza se estaba produciendo no sólo en Castilla, sino en toda la

---

□ Deseo agradecer su inestimable colaboración a Lucía Aguilera, por todo y por más.

<sup>1</sup> B. JOLY, Viaje por España en J. GARCÍA MERCADAL, Viajes de extranjeros por España y Portugal, Valladolid, 1999, p. 734.

Europa Cristiana. Comparar lo que la nobleza castellana afirmaba que era su identidad, y por otro lado, lo que los extranjeros percibían de ésta. Se trata de perfilar unas notas desde la doble perspectiva emic y etic.

Gracias a la enciclopédica obra de García Mercadal<sup>2</sup> podemos realizar hoy la presente comunicación. De su obra hemos entresacado los párrafos que nos servirán como esquirolas de un collar mucho más grande y que aquí no tendremos tiempo a desarrollar. Ciertamente la obra de cuatro volúmenes de Mercadal nos ofrece, con un perfil cronológico amplio, las visiones de España que aportaban los visitantes pero también, y mucho más importante, nos permite conocer de manera directa una realidad extra hispana, pues el que juzga otra cultura, ¿no está juzgando la suya propia?

Creemos importante llamar la atención sobre la concepción que de viaje se tenía en la Castilla de los Siglos modernos, y que recoge como nadie Sebastián de Covarrubias y su Tesoro de la Lengua Castellana: VIAJE: "la jornada". JORNADA: "Lo que un hombre puede andar buenamente de camino en un día. 2. suele tomarse alguna vez por todo un camino que se hace, aunque sea de muchos días"<sup>3</sup>.

El motivo de los viajes no es especificado por Covarrubias, pues, realmente queda de más indicarlo en una definición que por otra parte pretende ser simplemente descriptiva. Sí es importante que ahora nosotros centremos lo que nos interesa de estos viajes según quedan reflejados en las descripciones, relatos, diarios, relaciones, etc... de los viajes por España: La nobleza y los nobles. Tanto como individualidad como colectivo socio-político.

## La nobleza castellana de los siglos modernos (en sí)

¿Quiénes son los protagonistas de nuestro relato? La respuesta puede resultar una cuestión difícil de definir, e incluso se puede llegar a pensar que el propio planteamiento de la cuestión es baladí a estas alturas, pero tomando como necesaria esta cuestión, nos planteamos qué es la nobleza para los nobles castellanos, y cómo se ven así mismos los miembros de este heterogéneo grupo social. Si a finales del siglo XV Mosén Diego Valera expresaba de este modo su visión pesimista a cerca de lo que se estaba convirtiendo la nobleza, no muy distinta será la opinión generalizada que de manera inconsciente se apoderará de algunos.

"ya son mudados por la mayor parte aquellos propósitos, con los cuales la caballería fue comenzada: entonces se buscava en el caballero la sola virtud, agora es buscada caballería para no pechar; entonce a fin de honrar esta orden, agora para robar el su nombre; entonces para defender la república, agora para señorearla; entonces la orden los virtuosos la buscaban, agora los viles buscan a ella para aprovecharse de solo su nombre"<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> J. GARCÍA MERCADAL, *Viajeros extranjeros por España y Portugal*, Valladolid, 1999. 4 vols.

<sup>3</sup> S. COVARRUBIAS Y OROZCO, *Tesoro de la Lengua Castellana*, ed de 2000, p. 685.

<sup>4</sup> M. DIEGO VALERA, *Espejo de Verdadera Nobleza*, 1441 f. 12r.

¿Sigue siendo la nobleza castellana de los siglos modernos un conjunto de individuos marcados por una actitud individualista o por el contrario, el holismo es la característica principal del grupo? Realmente, el texto precedente no nos sirve para encuadrar al estamento en el siglo XVI, XVII y XVIII, por eso remitiremos a un coetáneo para ver el salto cualitativo que se ha producido en la consideración de la nobleza por parte de los propios autores nobiliarios:

“es nobleza herencia generosa  
que su principio y fuente  
fue algún heroico y memorable hecho,  
privilegio y mejora venturosa,  
dada por accidente,  
aunque después sucede por derecho.  
Por que ha todos ha hecho  
La naturaleza iguales, más la suerte,  
El brio, brazo fuerte,  
Letras virtud y la real potencia  
Hazen en ésta, excepción y diferencia.  
Lo poco que merece manifiesta  
Quien busca en los pasados  
El valor que le falta o valentía  
Y es como el que se adorna en una fiesta  
De vestidos prestados  
Y al fin la vuelve y ayuda y queda qual solía.  
Quien tiene la hidalguía  
Muéstralo en las obras  
Y el que no la tiene  
Obre como conviene,  
Pues, arguye más ánimo y grandeza  
Dar principio que fin a la nobleza”<sup>5</sup>.

En estos términos se manifiesta Bartolomé Cairasco Figueroa a la hora de hablar de la nobleza. Pero más relevante resulta este soneto si se relaciona con el libro en el que aparece: Los Discursos de la nobleza de España de Bernabé Moreno de Vargas, que vió la luz e 1621. Del tratadista medieval al moderno glosador de la ideología nobiliaria han transcurrido más de cien años y el peso de grupo ha seguido siendo el mismo. Sobre la nobleza y el deseo de ella, nos indicará Vargas:

“Porque naturalmente, la esperanza del galardón despierta los hombres a trabajar de ser buenos e virtuosos, e los discretos conocen que la honra es el privilegio de la virtud, e cuando conocen que los oficios de honra han de dar a los que

---

<sup>5</sup> B. CAIRASCO DE FIGUEROA, Vergel de España, 1606, ed de BAE.

fueren fallados buenos e virtuosos, e no por ser fijos de oficiales, alcaldes. Todos se esforzaran a exercitarse en las virtudes e bondad por alcanzar el premio de la honra”<sup>6</sup>.

¿Qué ha cambiado, para que los antaño desafortunados deseos de ennoblecimiento, tornen ahora en lógica ambición de gloria?:

“... La nobleza todos la aman, desean y procuran, tapa y encubre muchos defectos, tiene animo para no huir, generosidad para dar crianza en el hablar, corazón para husar más clemencia para perdonar, acrecienta la libertad, estimada, temida y acatada de gran claridad y resplandor”<sup>7</sup>.

Es el brillo de la nobleza, ese deseo constante de figurar, ese detentar el privilegio, la excelencia, vivir noblemente, o alcanzar alguna situación nobiliaria lo que termina por dirigir a los individuos. Toda sociedad conforma un heterogéneo grupo en los individuos pero absolutamente homogéneo en los objetivos, determinando para los siglos modernos en Castilla una polarización representada en dos planos paralelos: de una parte NOBLEZA/PECHEROS y de otra parte HONOR-VIRTUD-PRIVILEGIO/MERITO-DINERO-RECONOCIMIENTO. O lo que en palabras de Gregorio López Madera: “Es tan excelente cosa la nobleza, que sin ella, como sin labor, y esmalte el oro, esta misma grandeza no seria de tanto valor y lustre”<sup>8</sup>.

Pero la cuestión esencial de la nobleza castellana quedaba por dilucidar. Así el debate giró en torno a definir virtud y honor como elementos sustanciadores de la identidad nobiliaria. Intelectuales, religiosos y tratadistas nobiliarios, buscarán la manera de encajar la definición aristotélica de virtud y honor dentro de una sociedad cristiana.

La virtud va a ser interpretada según dos modelos clásicos, Aristóteles y Cicerón. En ambos casos el tratamiento que se dará otorga un principio de universalidad a los términos. Hay una defensa de la virtud y del hombre como *Vir Virtutis*. Recurriendo a autores como San Agustín, la virtud ensalzada está alejada de la vanagloria de obtener la fama. Squinner<sup>9</sup> ha manifestado la dimensión que este hombre virtuoso del mundo teológico va a adquirir. La virtud adquiere un valor moral en la pluma de la mayor parte de los autores, despojándola del manto de entidad política que realmente va a tener y que gran parte de los tratadistas nobiliarios reinterpretarán, concediendo a la virtud de los moralistas un contenido político atribuido al grupo privilegiado: virtud Política frente a virtud Moral.

El otro polo de atención radicaba en definir el honor. En las sociedades estamentales, el hombre vale tanto como el grupo al que pertenece. La dinámica castellana heredada desde la Edad Media hasta el siglo XVI, vinculaba a los nobles al ejercicio de la profesión de armas, atribuyéndose de manera directa el disfrute del honor. La defi-

---

<sup>6</sup> B. MORENO DE VARGAS, Discursos de la Nobleza de España, Mérida, 1621, f. Iv.

<sup>7</sup> TELLEZ MENESES, Lucero de la nobleza de España, Toledo, 1547, fol. 20v-21r.

<sup>8</sup> G. LÓPEZ MADERA, Excelencias de la Monarchia y reyno de España, Valladolid, 1597. Fol. 31r.

<sup>9</sup> Q. SQUINNER, Los fundamentos del pensamiento político moderno, México, 1985, pp 91-125.

nición que del honor se ha dado en la sociedad castellana desde la Edad Media ha permanecido influida por el particular contexto histórico de Castilla.

La relación directa entre virtud-honor es evidente y no deja lugar a dudas, El honor es el resultado de una práctica. Desde la tradición grecolatina se ha dejado este hecho muy claro. Rivadeneyra recogerá el tópico clásico del Templo del honor para identificar ambos términos y relacionarlos con la nobleza:

“...Y dedicaron un templo a la honra y a la virtud, que estaba por medio dividido con una pared, para que se viese que no era lo mismo honra que virtud, sino que la virtud era la causa y la honra el efecto; la una el merecimiento y la otra el premio; la virtud la raíz, y la honra el fruto; y para que esto mejor se entienda, no tenía el templo de la honra puerta por sí sino que se entraba a él por el templo de la virtud; porque la puerta para la honra es la virtud, y sin ella no puede haber honra verdadera, maciza y durable...”<sup>10</sup>.

El honor es un vehículo de todos los hombres para escapar de su posición: Ser nobles para gozar de exención, la idea afirmada por Maravall de que “ todo cuanto el hombre es equivale a lo que ES en la sociedad”<sup>11</sup> provoca en los hombres un deseo de SER lo que la sociedad considera como importante.

De cualquier manera, la nobleza castellana no distaba mucho de sus hermanas europeas ni en estructura, ni mucho menos en valores propios. La principal diferencia estribaba en el acceso a la misma y los mecanismos de control que del honor(principal valor político de la nobleza) se hacía. Así encontramos en el caso castellano una situación de particular interés, que no es nuestro objeto en estos momentos, pero que debería de llamar la atención de aquellos viajeros extranjeros que por su condición de nobles, o de personas con una alta preparación intelectual, percibieran de manera particular el fenómeno de la limpieza de sangre.

Porque el fenómeno del honor y de la nobleza es universal y afectaba de igual manera a todas las noblezas europeas, desde la teoría nobiliaria francesa, inglesa e italiana principalmente, se insistirá de manera expresa en identificar la nobleza con la virtud y el honor, no un honor testimonial o teatral, por el contrario es un honor convertido en privilegio, en poder político y preeminencia social<sup>12</sup> al igual que ocurre en Castilla.

En la Italia de los ciudadanos, de las repúblicas-estado, encontramos una definición muy clara de los que la nobleza y su valor primordial(el honor) representa, y que bien podría ser escrita por un tratadista castellano:

---

<sup>10</sup> P. RIVADENEYRA, Tratado de la religión y las virtudes que debe tener el Príncipe christiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás de Maquiavelo y los políticos de este tiempo enseñan, Madrid, 1595, pp. 531-532.

<sup>11</sup> J. MARAVALL, Poder, honor y élites en el siglo XVII, Madrid, 1989, p. 27.

<sup>12</sup> Para una visión general de las noblezas europeas de la Edad Moderna remitimos al texto de J. LABATUT, Les noblesses europeans, París, 1974.



“...Il premio chiamato onore, il quale, come dicemmo non è altro che segno e manifestazione di tal virtù, e perciò premio de l’operationi dette [...] che l’honore era ancor bene desiderabile da sé ancorché per altro si cerchi, come segno de buona opinione chábbiano di noi coloro che ci honorano, ancor che altro utile non seguitasse, cioè la manifestazione della virtù”<sup>13</sup>.

Como resumen podemos afirmar que la nobleza generaba un gran debate y como indica Antonio Domínguez Ortiz las posturas se movían: “ en un intento de aclarar y simplificar las diversas opiniones sobre el carácter de la nobleza podríamos distinguir tres corrientes: la estrictamente nobiliaria, la moralizante, y una tercera intermedia”<sup>14</sup>. La nobleza era criticada a la par que deseada tanto por sus detractores como por sus apologistas y en torno a ella se va a crear una literatura que sin representar una novedad, es una muestra evidente de la importancia del grupo<sup>15</sup>.

### La nobleza castellana en los viajeros (para otros)

Enmarcados en lo que la nobleza castellana pensaba, y de las opiniones más generalizadas sobre sus valores nos queda ver someramente algunas opiniones que una serie de viajeros, para ello tomaremos como ejemplo los textos de: Los Marqueses de Millars, Bartolomé Joly, Francisco Bertaut y Antonio Brunel. Todos ellos viajeros del siglo XVII.

La visión de los viajeros extranjeros de la nobleza castellana debemos reducirla a los siguientes parámetros. En primer lugar se hace necesario una precisión cuantitativa sobre la valoración que se realiza del estamento:

1. La nobleza
2. El noble

En un segundo término debemos centrar más su descripción y relacionarla con la estructura jerárquica de la nobleza castellana. Cuestiones todas que quedan planteadas si hacemos una lectura entre líneas de los aparente inocuos comentarios, aunque en ocasiones confusos:

3. La gran nobleza
4. La nobleza mediana
5. La nobleza urbana

Pero también necesitan enmarcar los elementos de distinción claves para la nobleza castellana y que en muchos casos les eran completamente ajenos:

---

<sup>13</sup> Citado por G. ANGELOZZI, “La trattatistica su nobiltà ed onore a bologna nei secoli XVI e XVII”, *Estudios di storia patria per le province di Romagna*, XXV-XXVI, (1974-74), p. 235.

<sup>14</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, 1992, p. 313.

<sup>15</sup> J.A. GUILLÉN BERRENDERO, *Los valores nobiliarios en la Castilla de Felipe II. Los conceptos de virtud y honor en Juan Benito Guardiola y Francisco Miranda Villafaña. Memoria Inédita de licenciatura*. UCM, Madrid, 2000.

1. la limpieza de sangre
2. la judicialización del proceso de ennoblecimiento

Como hemos indicado, la preocupación se basa en identificar a la nobleza castellana buscando los rasgos esenciales que la perfilen dentro de eso que podemos denominar "noblezas continentales" y que sirvan como elementos inequívocos de la identidad del grupo, pese a lo complejo de la construcción que la propia esencia de lo nobiliario constituye. Nos queda ahora definir el segundo punto, el conjunto de individuos nobles con los que los viajeros trabaron relación o de los que simplemente se limitaron a recopilar información con diversos fines.

### Las noblezas castellanas

"no se sabe lo que es la simple nobleza de España, que en Francia es la más considerable, y no hay más nobles que los de los hábitos de las Órdenes militares y los que llaman títulos, que son los condes, marqueses o duques"<sup>16</sup>.

De las palabras de Bertaut se puede entresacar un profundo desconocimiento, e incluso incompreensión del fenómeno noble en Castilla, pues al desdeñar a la mayor parte de los nobles (llamados hidalgos en Castilla) omite interesadamente la esencia de la nobleza castellana, y olvida otras tipificaciones como la que hiciera el Conde Duque de Olivares, que estableció una jerarquía nobiliaria basada en la cercanía o no a la fuente de poder (el Rey): "Grandes de Castilla, Señores y Títulos, Caballeros e hidalgos"<sup>17</sup>.

Lo que este viajero ignora es que la composición de la nobleza no es arbitraria, obedece según la mayor parte de los autores a un factor de legitimación del poder, que distribuye la gracia en diferentes estratos según su valía apoyándose en textos jurídicos de una parte y en valores derivados de la costumbre de otra. En otros casos son condicionamientos morales los que marcan la diferencia. La tradicional división de la nobleza en Castilla<sup>18</sup> arranca de los tratados bajomedievales, presentando en algunos casos novedades que son la lógica consecuencia de la nueva dinámica social. De dicha estructura nobiliaria se origina también un complicado conjunto de sustantivos conducentes a definir las diferentes categorías, que desde los escuderos, infanzones, hidalgos, Títulos y Grandes todos los tratadistas abordan, lo cual generalmente lleva a una confusión conceptual, y que para nuestros viajeros, debía ocasionar no pocas errores en cuanto a la comprensión de la identidad general de lo que allí se estaba hablando.

Más adelante el viajero nos vuelve a insistir en la tipología nobiliaria española llamando la atención en esta ocasión a lo que acontece con ese grupo aunque él no llega a identificarla muy bien:

<sup>16</sup> A. BERTAUT, Diario del viaje de España 1659 en J. GARCÍA MERCADAL, Viajes de extranjeros por España y Portugal, Valladolid, 1999, p. 482.

<sup>17</sup> BNE, Papeles del Conde Duque de Olivares a Felipe IV, ms. 997.

<sup>18</sup> Domínguez Ortiz ha realizado un resumen de las diferentes clasificaciones nobiliarias ofrecidas por los autores a lo largo del siglo XVI y XVII. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, La sociedad española en el siglo XVII, Granada, 1992. Vol 2, p. 11.

“ hay, sin embargo, también algunas casas que llaman solariegas, y en efecto, son caballeros de solar conocido, como dicen, esto es, cuya casa se conoce. Felipe II, en el año de 1566 hizo una recogida de sus nombres que hizo poner en los archivos de Simancas... y a los que allí figuran como nobles les dan actas, cuando tienen necesidad de ellas, o extractos que llaman cartas ejecutorias, por medio de las cuales se mantiene ciertas exenciones”<sup>19</sup> .

Pero si recurrimos una vez más a Covarrubias y le preguntamos por la voz hidalgo de solar conocido, se nos dirá algo similar a lo que todos los tratados nobiliarios castellanos de su tiempo indicaban: “fidalgo de solar conocido, el que tiene casa solar, de donde desciende”<sup>20</sup> En cualquier caso, de lo que se trataba era de reivindicar la situación del grupo frente a la propia visión del viajero, que en ocasiones parecía mostrar más su opinión que la de un testigo inocente de la realidad..

Otro viajero, en este caso Bartolomé Joly se refería a los grandes de España en términos elogiosos, desdeñando la grandeza de todos aquellos que quedaban fuera del entramado político-cortesano:

“los más grandes señores de España son los Duques de la Cerda, de Medina Sidonia, del Infantado y el Condestable de Castilla, que pasan de trescientos mil ducados de renta; y dicen que si la raza de Austria viniese a faltar en la corona de España, correspondería al dicho duque de la Cerda”<sup>21</sup> .

Queremos llamar la atención sobre este comentario por varios motivos. En primer lugar porque expone de manera clara y sencilla las bases del protagonismo social de la nobleza. Y en segundo término porque responde a la cosmovisión general de la monarquía hispánica. Es el primer punto el que aquí vamos a comentar. Al ser las bases tradicionales de la nobleza: función, riqueza y linaje, Joly manifiesta conocer perfectamente esta realidad atemporal al situar como primer elemento de la nobleza a la riqueza, siguiendo aquí la máxima aristotélica de la nobleza y su directa vinculación con las riquezas. Pero también pasa al segundo plano al referirse a la función política (el condestable de Castilla) y finalmente al peso inquebrantable del linaje (los de la Cerda y su aspiración a la corona)

Pero el testimonio de Joly va todavía más allá en su análisis de la realidad nobiliaria castellana al afirmar:

“antes que ellos{los grandes} parece que la nobleza no se estimaba por la descendencia de una sangre generosa ni por la virtud, siendo únicamente medida de los grandes bienes y riquezas”<sup>22</sup> .

---

<sup>19</sup> A. BERTAUT, Op.cit, p. 482.

<sup>20</sup> S. COVARRUBIAS, Op, cit, p. 591

<sup>21</sup> B. JOLY, Viaje por España en J. GARCÍA MERCADAL, Viajes de extranjeros por España y Portugal, Valladolid, 1999, p. 734, vol. III.

<sup>22</sup> Ibídem, p. 734.

Nuevamente aparece el motivo de las riquezas, pero desdeñando la realidad que suponen la herencia y en su caso el mérito y utilizando un falso argumento histórico porque la impronta de las virtudes como nos indica el ya citado Juan Benito Guardiola en su tratado de nobleza es esencial dentro de la identidad nobiliaria:

“aunque se acabe la vida y se deseen las riquezas, más la honra verdadera y la fama generosa hacenos famosos todo el tiempo que vimos y nos hacemos inmortales después que morimos”<sup>23</sup>.

Y continúa el propio Guardiola: “...que en virtud y fortaleza de ánimo, mediante la cual se tiñeron y ensangrentaron las espadas con la sangre de los enemigos, se alcanzó la nobleza.”<sup>24</sup>. E incluso el propio Covarrubias se refiere a la nobleza universal de los castellanos (la hidalguía) en los siguientes términos:

“Equivale a noble castizo y de antigüedad de linaje; y el ser hijo de algo significa aver heredado de sus padres y mayores lo que se llama algo, que es la nobleza y el que no la hereda de sus padres, sino que la adquiere por si mismo, por su virtud y valor, es hijo de sus obras y principio de su linaje”<sup>25</sup>.

Joly tiene más clara cual es la función política de la nobleza castellana, pues afirma abiertamente:

“a esos principales del reino el rey los emplea para virreyes, gobernadores y capitanes de fortalezas, tanto en España, Italia, Flandes, como en otros lugares de su dominación, y eso únicamente por tres años, sin ninguna esperanza para sus descendientes”<sup>26</sup>.

¿Desconocimiento o incompreensión del fenómeno? Realmente no podemos responder a la pregunta de manera evidente, lo que sí queremos destacar aquí es como los autores ven en el fenómeno de la nobleza, y en especial de la alta nobleza un elemento de prestigio, pero también un elemento de distorsión. Y esto nos lleva a otra pregunta, ¿qué visión de la nobleza mediana castellana les interesa mostrar a los relatores? Y todavía más concreto, ¿quién es su público? :

“los nobles sencillos e hidalgos tienen solamente la merced, aunque todos se llaman caballeros. Todos igualmente gozan del privilegio de no poder ser llevados a la cárcel por deudas”<sup>27</sup>.

Realmente se nos antoja como simple esta visión que Joly manifestaba en 1603. Expresa una doble carencia, por una parte la de una comprensión real del fenómeno

---

<sup>23</sup> J. B. GUARDIOLA, Op. cit., fols. 30r-31v.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 34r.

<sup>25</sup> S. COVARRUBIAS, Op.cit, p. 591.

<sup>26</sup> B. JOLY, Op.cit, p. 734.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 734.

nobiliario, al volver a omitir la cuestión del peso específico que las noblezas locales tenían en la composición del poder periférico, y de otro lado, nos lleva a pensar en una reducida cosmovisión del hecho nobiliario, sustanciando lo visible, y oscureciendo lo real.

Tampoco acierta nuestro viajero al tratar de una cuestión como el honor (como hemos visto anteriormente) convertido en cierto modo en un argumento teatral y despojándolo de todo su manto en cuanto entidad política en sí mismo:

“pero en las cosas y en el efecto el honor es muy guardado a cada uno, sabiendo puntualmente al rango tanto en sus dignidades como su casa y descendientes, que enseñan como cábala a sus hijos”<sup>28</sup>.

## El noble castellano

Pasamos ahora a un plano más individual, lejos de las vaguedades y generalizaciones que hemos venido comprobando hasta ahora, los viajeros, se muestran más afinados a la hora de identificar a los nobles de manera individual, y manifiestan un buen conocimiento de las estructuras de poder que se jugaban en la corte hispánica. De entre los muchos testimonios que existen, y siguiendo la misma línea que en el apartado precedente, trataremos de dejar clara la opinión de estos autores, resaltando en cada caso lo singular del personaje en cuestión, que está inserto dentro de la generalidad nobiliaria, y al que por extensión se le aplican los mismo esquemas de valores.

Elegimos en este pequeño apartado a unos testigos de excepción de lo que aquí ocurre: los Marqueses de Villars: Cartas de la Señora de Villars, y las Memorias de la Corte de España del Marques de Villars, del año 1681. Las cuales nos han dejado un repertorio de pequeños retratos que pasamos a reseñar:

“el duque de Medinaceli, declarado primer ministro el 21 de febrero de 1680, tiene 45 años, de baja estatura, agradable y hasta guapo de cara, de un carácter amable y honesto, de un talento mediocre para los negocios, gran señor por él mismo y por los bienes de su mujer”<sup>29</sup>.

“el condestable de Castilla, mayordomo mayor, es decir, gran maestro de la casa del rey, es un hombre pequeño, de cerca de sesenta años de edad, de buena salud, un aire austero y seco, de un humor poco agradable”<sup>30</sup>.

“el almirante de castilla, gran caballero del rey, de más de sesenta años de edad, alto, bien formado y de buen aspecto para su edad. Culto, agrávale, haciendo versos, perezoso, sin cuidarse mucho en los negocios públicos ni en los suyos, únicamente aplicado en su ociosidad y a los placeres encerrados en un delicioso jardín”<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 734.

<sup>29</sup> MARQUESES DE VILLARS, *Cartas a la Señora de Coulanges y Memorias de la Corte de España en J. GARCÍA MERCADAL, Viajes de extranjeros por España y Portugal, Valladolid, 1999, pp. 703-704, Vol. III.*

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 704.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 704.

Queremos llamar la atención sobre los detalles que marcan la definición del personaje individual. En primer lugar la referencia a los atributos de la función política (lógico si se trata de retratar a los cortesanos), en segundo término la fisonomía del personaje, y como ésta puede alejarse de la imagen de nobleza esplendorosa que ellos podían tener en su horizonte mental. Rasgos exagerados en ocasiones, pero tremendamente sinceros.

A modo de conclusiones generales sobre las noblezas europeas y los silencios de los viajeros

De los testimonios aquí tratados podemos establecer una serie de conclusiones, que no pretenden ser definitivas, pero sí definitorias de la identidad nobiliaria perfilada por los viajeros. Aunque en este trabajo se han destacado las diferencias con respecto a la visión de la nobleza española en comparación a la europea, hemos omitido el aspecto fundamental sobre el que se basa nuestra teoría y que es esencial a la hora de comprender el presente trabajo: Nuestra nobleza forma parte de manera inequívoca, de un universo nobiliario europeo establecido sobre los mismos valores y conceptos de la identidad nobiliaria. Por ello la opinión de los viajeros, representa en último término la visión global de un concepto continental de nobleza, basado en los siguientes aspectos:

1. mito del origen germánico
2. fuerza de la herencia/ sangre
3. función social/ función política
4. riquezas territoriales
5. valores propios.
6. existencia de un debate en torno a su esencia
7. valores simbólicos
8. sustentadores del poder real

La conclusión final a la que podemos llegar es que la nobleza castellana es para los viajeros "igual pero diferente"<sup>32</sup> a la europea y tan diferente como igual.

---

<sup>32</sup> Agradezco en este punto a Manuel Amador González quien es el inspirador de este título.

## ÍNDICE TOMO I

### PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M <sup>a</sup> . Begoña .....	15
--	----

### PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre .....	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo .....	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio .....	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan .....	101
--	-----

### COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio .....	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica .....	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M <sup>a</sup> Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M <sup>a</sup> Carmen .....	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio .....	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno . . . . .	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume . . . . .	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu . . . . .	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto . . . . .	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D. . . . .	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio . . . . .	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe . . . . .	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge . . . . .	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis . . . . .	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José . . . . .	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José. . . . .	301



Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael . . . . .	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond . . . . .	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco . . . . .	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel . . . . .	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas . . . . .	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio . . . . .	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel . . . . .	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús . . . . .	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues . . . . .	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen . . . . .	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros . . . . .	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David . . . . .	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia .....	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo .....	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva .....	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro .....	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro .....	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María .....	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar .....	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio .....	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores .....	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion .....	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel .....	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario .....	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos .....	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán .....	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad .....	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio .....	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre .....	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel .....	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F. ....	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José .....	695

## ÍNDICE TOMO II

### PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis . . . . .	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia . . . . .	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin . . . . .	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M <sup>a</sup> Elisa . . . . .	79

### COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David . . . . .	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M <sup>a</sup> José . . . . .	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada . . . . .	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando . . . . .	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu . . . . .	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la . . . . .	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana .....	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan .....	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia .....	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud .....	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón .....	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo .....	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes .....	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique .....	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos .....	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José .....	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores .....	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín .....	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio . . . . .	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés . . . . .	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier . . . . .	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma . . . . .	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma . . . . .	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara . . . . .	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio . . . . .	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador . . . . .	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen . . . . .	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar . . . . .	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves . . . . .	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca . . . . .	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos . . . . .	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis . . . . .	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M <sup>a</sup> Antonia . . . . .	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús . . . . .	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis . . . . .	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice . . . . .	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo . . . . .	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin . . . . .	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía . . . . .	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova . . . . .	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor . . . . .	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor . . . . .	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> Isabel . . . . .	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis . . . . .	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor . . . . .	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana . . . . .	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena . . . . .	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio . . . . .	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio . . . . .	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique . . . . .	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia . . . . .	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego . . . . .	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la . . . . .	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores . . . . .	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael . . . . .	771



Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro .....	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar .....	793